



Consejo Económico y Social

Distr. general
3 de enero de 2015

Original: español

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

59º período de sesiones

9 a 20 de marzo de 2015

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre
la Mujer y del período extraordinario de sesiones de
la Asamblea General, titulado “La mujer en el año
2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz
para el siglo XXI”

Declaración presentada por la Federación Internacional de Asociaciones de Ayuda Social Ecológica y Cultural, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin haber sido objeto de revisión editorial oficial.



Declaración

Educación en los Valores de la Comprensión, el respeto y la tolerancia, desde la igualdad de géneros

A la atención de la organización de la 59th Session of the Commission on the Status of Women:

FIADASEC, como Federación de Asociaciones de Ayuda Social (Ecológica y Cultural) queremos hacer las siguientes propuestas para este evento:

1) Una de las consecuencias evidentes de las acciones que parten desde la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, y que consideramos que debe hacerse evidente en nuestra sociedad, los medios de comunicación, a través de la educación, y en todas las acciones que tengan que ver con el esfuerzo por alcanzar la igualdad de género, el que gracias al mayor desempeño de las mujeres y a su empoderamiento, las economías crecen más rápidamente, y las familias son más saludables y están mejor educadas.

Pues es esta, una de las principales fuerzas con que podemos empujar esta necesidad, para este que es nuestro objetivo en este evento de la 59th Session of the Commission on the Status of Women, de que en todos los países sea que estén desarrollados, en los que están en desarrollo o que aún no entran en el desarrollo, el que el cambio del status mundial de las mujeres ya tiene un efecto fundamental a nivel mundial, y es el que al mejorar la igualdad de las mujeres, se hacen generadoras de una mejor economía en sus países, producen un incremento de la salud de la población y un aumento del nivel educativo de la sociedad.

2) Y, el MÉTODO, que proponemos, para conseguir aumentar la igualdad y conseguir que la mujer sea tratada exactamente en igualdad de condiciones que los varones, es algo que debe iniciarse en la escuela y en la familia y prolongarse a toda la sociedad.

Y, ¿cómo?:

A través de la acción educativa en las escuelas, en las familias y a través de los profesores, agentes sociales y de las ONGs, es necesario que la Educación en Valores de hoy, tan necesaria en el mundo actual, fortalezca la importancia de dedicar un mayor esfuerzo a educar en la igualdad, en la comprensión entre hombres y mujeres, en el respeto, la tolerancia entre sexos y esta es la que es una de las grandes oportunidades para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la agenda de desarrollo post-2015.

Educación en los Valores de la Igualdad entre hombres y mujeres y su trato como iguales a través de la coeducación.

Ejemplos podemos poner muchos, y por poner algunos ejemplos de experiencias y propuestas educativas queremos referirnos a algunas como las que encontramos en estos recursos webs: <http://www.educarenigualdad.org/>

Así en las escuelas, debe formarse igualmente a los padres, para que eduquen en esta igualdad, haciendo que en los hogares vivan las tareas del hogar por igual, independientemente de su sexo.

Igualdad que debe transmitirse las 24 horas al día, formando a los padres, los educadores, los agentes sociales, etc.

Y, sobre todo, esta educación ha de estar centrada en los principales valores que la estimulan y desarrollan:

Educar en los Valores de la Comprensión, el respeto y la tolerancia, desde la igualdad de géneros.
